

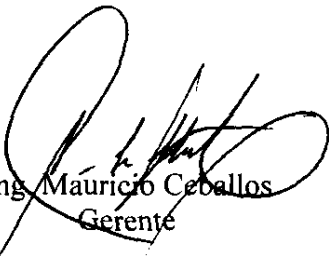
INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS PAGRASA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 literal 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2010, a Diciembre 31.

Se ha dado cumplimiento a las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio que es el máximo organismo de la Compañía, pero se demuestra que la compañía por razones varias no ha tenido actividad alguna en el presente ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. Mauricio Ceballos
Gerente

Guayaquil, Marzo 28 del 2011.

